179 (2)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Profesionales o de Apoyo a la Gestión)	
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Profesionales o de Apoyo a la Gestión) No. PS 5780 2024	
CONTRATISTA	JOHNATAN DAZA AVENDAÑO
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	1023915614
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. 7120405-2024 CONVENIO APH
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.011.404
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	UN (1) MES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA INICIACIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2024
ADICIÓN	$14.523.666
PRÓRROGA	6
FECHA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA REANUDACIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN	11 DE AGOSTO DE 2025

En Bogotá D.C. a los 11 días del mes de agosto de 2025 se reunieron, la Dra. Eliana Ivont Hurtado Sepúlveda identificada con C.C N° 36.667.791 de Santa Marta, Gerente (E) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE; en su calidad de ordenador (a) del gasto, José Octaviano Barrera Gutiérrez, identificado (a) con C.C. N°. 7.228.893 de Bogotá Director Técnico Código 009 Grado 05 en su calidad de Supervisor, en representación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y el señor Johnatan Daza Avendaño, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1023915614 de Bogotá, en calidad de contratista, con el objeto de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 5780 2024 de acuerdo con la solicitud efectuada por el contratista mediante comunicación del 11 de agosto de 2025.

Se deja constancia que en la fecha de suscripción del presente documento se da por terminada anticipadamente la ejecución del contrato, teniendo en cuenta (1. Existe solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo presentada por el contratista y aprobada por el supervisor)

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

José Octaviano Barrera Gutiérrez
Supervisor

Johnatan Daza
Johnatan Daza Avendaño
Contratista

Eliana Ivont Hurtado Sepúlveda
Gerente (E)
Ordenador (a) del Gasto

Elaboró: Juliana Díaz – Professional Administrativa Programa Atención Prehospitalaria.

Revisó: Claudia Patricia Milanés -Líder Programa Atención Prehospitalaria. Claudia P Milanes

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2025

Doctor
José Octaviano Barrera Gutiérrez
Supervisor Convenio 7120405-2024
Programa de Atención Prehospitalaria
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Asunto: Solicitud de terminación anticipada de contrato.

Por medio de la presente, yo JOHNATAN DAZA AVENDAÑO identificado con cédula de ciudadanía número 1023915614, solicito de manera voluntaria la terminación anticipada del contrato PS 5780 2024 suscrito con la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., debido a situación de índole personal. A partir del día 11-08-2025.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente, Johnatan Daza

JOHNATAN DAZA AVENDAÑO
CC. 1023915614
Celular. 3013728331
E-mail. jdazaaypre@gmail.com